



Milla Patricia Romero Soto
Senadora de la República

Bogotá, 02 de noviembre de 2021

IMPEDIMENTO

Me permito presentar impedimento para participar en el debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 03/2021 Senado, en virtud de que personadas vinculadas a mí, en los grados de consanguinidad y afinidad normados, han interpuesto contra terceros varias denuncias en la Fiscalía General de la Nación por diversas causas y dichas investigaciones y procesos se encuentran activos y, así mismo, en el año 2018 a mí se me denunció ahí de forma anónima, circunstancias que debo poner presente frente a esta plenaria teniendo en cuenta que con esta iniciativa legislativa se pretende cambiar el procedimiento de elección de quien tiene la responsabilidad de estar a la cabeza de dicha entidad.

Cordialmente,


MILLA ROMERO SOTO
Senadora de la República